
Milagro, 29 de marzo del 2017

A la Junta de Accionistas de
DISPROYSER S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2016. Los ingresos operacionales ascendieron a USD 4.772.493,43 durante el año 2016, originados principalmente por la venta al por mayor de alimentos en general, creciendo en un 5% los ingresos en comparación con el año anterior.

El total de gastos generales ascendió a USD 464.202,93 que corresponde a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesario.

El estado de resultados de 2016 presenta una pérdida de USD 470,96 después de las provisiones para pago de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta.

Se deja constancia de la compañía ha cumplido con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual. Por lo expuesto, la Administración de la Compañía confirma que el software instalado, en uso o en poder de la Compañía, cuenta con las correspondientes licencias y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derecho de autor por parte de la compañía.

Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio. Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente,



Lidia Aguahuina Morales
C.I. 1202304703
Gerente General